 <b>MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA</b> NIT: 890.983.701-1	<b>RESOLUCION N 223 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>	Código: FIN-FR
		Versión: 01
		Página 1 de 2

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR QUIEN DESARROLLARÁ EL PROYECTO INMOBILIARIO VILLA SOR VIVIENDA VIS Y TENDRÁ A SU CARGO ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y JURIDICO A LAS POSIBLES FAMILIAS BENEFICIARIAS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASESORIA TECNICA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL”**

La Alcaldesa del Municipio de Alejandría (Antioquia), en uso de las facultades Constitucionales, Legales y en especial las conferidas mediante la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO**

Que el municipio de Alejandría, esta adelantando por medio de la FIDUCIARIA CENTRAL, la escogencia del fideicomitente constructor quien desarrollará el proyecto inmobiliario VILLA SOR.

Que dentro de las obligaciones del municipio se encuentra la de realizar la evaluación de las propuestas presentadas para dicha invitación.


Que esta evaluación fue realizada por el comite encargado de la misma y publicada el día 24 de septiembre de 2021.

Que en dicha evaluación se recomendo la adjudicación de la INVITACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR QUIEN DESARROLLARÁ EL PROYECTO INMOBILIARIO VILLA SOR VIVIENDA VIS Y TENDRÁ A SU CARGO ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y JURIDICO A LAS POSIBLES FAMILIAS BENEFICIARIAS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASESORIA TECNICA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, a la sociedad INVERSIONES SANDAPAVA S.A.S., con NIT 900.321.783-0.

Que el resultado final de la evaluación arrojó lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE INVITACION	PUNTAJE INVERSIONES SANDAPAVA S.A.S
1. EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS VIS	300 PUNTOS	300 PUNTOS

**¡Unidos Por Alejandría, Construyendo Territorio!**  
**SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO**  
 Alcaldesa 2020-2023

 <b>MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA</b> NIT: 890.983.701-1	<b>RESOLUCION N 223          DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>	Código: FIN-FR
		Versión: 01
		Página 2 de 2

2. EXPERIENCIA EN TRABAJO CON LA COMUNIDAD EN PROYECTOS VIS	100 PUNTOS	100 PUNTOS
3. EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	200 PUNTOS	200 PUNTOS
4. PROPUESTA ECONOMICA	400 PUNTOS	400 PUNTOS
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>1000 PUNTOS</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

Que contra esta evaluación no se presentó observación alguna quedando en firme la misma.

Que por lo tanto, aceptando la recomendación del equipo evaluador:

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la INVITACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR QUIEN DESARROLLARÁ EL PROYECTO INMOBILIARIO VILLA SOR VIVIENDA VIS Y TENDRÁ A SU CARGO ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y JURIDICO A LAS POSIBLES FAMILIAS BENEFICIARIAS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASESORIA TECNICA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, a la sociedad **INVERSIONES SANDAPAVA S.A.S., con NIT 900.321.783-0.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en el municipio de Alejandría-Antioquia, a los treinta (30) días, del mes de septiembre de 2021.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO**  
 Alcaldesa Municipal

**¡Unidos Por Alejandría, Construyendo Territorio!**  
**SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO**  
 Alcaldesa 2020-2023